



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

se@sindicatoelevacion.org

www.sindicatoelevacion.org

Sede Social C/ Aguacate, 21, 2ª, local 6

28044 Madrid

Teléfono 916 229 219 Fax 91 343 55 85



sindicato de la elevación tu alternativa

**iconstruyendo el sector luchando por tus derechos!
¡ahora y en el futuro lo tuyo, AFÍLIATE!**

EI SINDICATO DE LA ELEVACIÓN SE REÚNE CON RESPONSABLES DE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD de CASTILLA Y LEÓN SEPTIEMBRE 2017

El pasado día 25 de septiembre compañeros del S.E mantuvieron una reunión con responsables de la Consejería de industria y competitividad de la junta de Castilla y León para dar un primer paso en la modificación el RD88/2013 del 8 de febrero (ITC) Instrucción técnica complementaria para ascensores, que tantos problemas de seguridad y pérdida de dignidad profesional nos está causando.

La sensación ha sido positiva en cuanto a que desde el organismo conocen la situación del sector y del hacer de las empresas en cuanto a revisiones de mantenimiento, mostrándonos su preocupación por la deriva que todo esto está tomando.

También nos confirmaron que han recibido nuestras propuestas para la modificación de la ITC y al posible cambio en la comunidad Castellano Leonesa.

Desde la Consejería valoraron positivamente la ITC tanto del país Vasco en su protocolo de revisiones como la de

Asturias en que quede reflejado la entrada y salida en las revisiones de mantenimiento.

Hicieron una estimación de marcar un máximo de ascensores por técnico, siendo

nuestra propuesta la de 75 ascensores y quedándose pendientes con los puntos siguientes para trabajar a corto plazo y valorar su posible aplicación.

Estos son: Campañas de control de agentes, con registros, solicitando a las

empresa mantenedora un listado de número de técnicos ,ascensores en cartera, entrada y salida de las revisiones, protocolos de mantenimiento, inspecciones realizadas en un mes, etc,etc.

Desde el S.E queremos agradecer la preocupación por parte de la consejería y continuaremos con las reuniones pertinentes para buscar alternativas y modificaciones adecuadas a las normas que actualmente están en vigor para el sector de los ascensores

